

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5798**     *EXPLOTACION AVICO LITERA 3000, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de EXPLOTACION AVICO LITERA 3000, S.A. adoptado en su reunión del día 30 de septiembre de 2024, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Gestoría Cebollero, sita en la Calle Mossen Cinto Verdaguer número 3, de Almacelles, el próximo día 4 de diciembre de 2024 a las 16:30 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 5 de diciembre de 2024 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2023.

Cuarto.- Ratificación de la remuneración percibida por los administradores correspondiente al ejercicio 2023.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Examen de documentación y derecho de información de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Esplus, 21 de octubre de 2024.- Secretario del consejo de administración, Antonio Ribelles Casas.

ID: A240048701-1